

tol, Enrique Alba Guerrero, Rafael Gamonal Michelena, Teresa Segovia Caballero, María Amparo Martínez de la Rosa, Emilia García Talar, Encarnación Copano Nieves, María Luisa Flores Calvo, Concepción Álvarez Delatte, Carmen Fernández Arias, Leonardo Manuel Fuertes Villagrasa, María Rosa Robles Pazos, Pilar Fraile Martín, Juana Megías Piquer, José Domínguez Callejón, María Josefa Maura Fernández Arias, Carmen Pita de la Vega, María Teresa Domínguez Brune, Juan Penas Rocamora, Alfredo Gil de la Vega, María Teresa Aguado Renedo, Francisco Garde Mozaz, Carlos Gil de la Vega, Domingo del Rincón Sáez, Ricardo Relano Layna, Victorino Reñones Vega y herederos de don Carlos del Préstamo y López-Ayllón, contra Orden ministerial de Obras Públicas de cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, desestimatoria de petición formulada sobre sus haberes como funcionarios de dicho Ministerio en servicio en la Comisión Administrativa de Puertos a cargo directo del Estado; sin hacer expresa imposición de costas.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 01-GR-11.168/1965.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GR-11.168/1965.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.—Parques de maquinaria Provincial y de Zona, en Granada, a Julio Roldán Girón en la cantidad de 7.241.035,39 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.768.509,59 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,825800000

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente 01-SG-11.156/1965, Segovia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-SG-11.156/1965, Segovia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Segovia.—«Edificio para talleres y oficinas del Parque de Zona en Sepúlveda» a don Jesús Ortiz Antoranz en la cantidad de 2.613.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.627.095,70 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,994634493.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-208-11.82/65, La Coruña.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-208-11.82/65, La Coruña,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Mejora de firme. Carretera N-550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 23,2 al 24,2 y del 55,1 al 56,1. Tramo: La Coruña-Santiago.»

A don José No Mantuñan, en la cantidad de 4.930.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.619.748,70 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,887050340.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-213-11.81/65, La Coruña.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-213-11.81/65, La Coruña,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Mejora de firme. Carretera N-550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 76,300 al 77,331, del 77,980 al 79,000 y del 81,100 al 81,803. Tramo: Santiago-Padrón.»

A don Isaac Fernández Sarmiento, en la cantidad de pesetas 8.000.000, que produce en el presupuesto de contrata de 9.144.727,09 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,874821076.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-221-11.79/65.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-221-11.79/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Castellón.—«Mejora de firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 61,000 al 65,828. Tramo: Segorbe-Barracas.»

A don José Batalla Benages, en la cantidad de 8.742.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.489.182,19 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,699965767.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-225-11.102/65, Gerona.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 26 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-225-11.102/65, Gerona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con la adjudicación provisional, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Gerona.—«Ensanche y mejora de firme. Carretera C-151, de Ripoll a Francia por Camprodon, puntos kilométricos 0,000 al 23,365. Ripoll-Camprodon.»

A «Ingar, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 46.040.252,75 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 54.881.693,58 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,838900000.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, Pedro de Areitio y Rodrigo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 5-GE-221-11.83/65.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de diciembre de 1965 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-221-11.83/65,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licita-